

COMUNICADO

Tunja, 14 de abril de 2016

PARA: RECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Asunto: Programa de Incentivos a la Calidad, mediante la suscripción de Acuerdos de Desempeño 2016

De conformidad con lo previsto en el Parágrafo del Artículo 2.3.8.8.2.2.1 del Decreto No 501 del 30 de marzo de 2016, para tener derecho al otorgamiento de los Estímulos a la Calidad Educativa, las Instituciones Educativas deberán suscribir los Acuerdos de Desempeño antes del 15 de abril de 2016. Estos **Acuerdos por la Excelencia 2016** hay que enviarlos a mas tardar en esta fecha a los correos electrónicos **diae@mineducacion.gov.co** y **diaeboyaca@gmail.com**, escaneados en pdf debidamente firmados por el Rector o Rectora, indicando en el archivo el Nombre de la Institución Educativa , el Código DANE correspondiente al Colegio y el Municipio..

Respecto al Informe solicitado en la Circular Informativa N° 039 del 06 de abril de 2016, los invito a no tenerlo en cuenta, pues el Ministerio Educación Nacional nos exige más datos relacionados con la participación de los diferentes estamentos en el Día E de la Excelencia Educativa, para lo cual próximamente estaremos emitiendo una nueva Circular.

Para mayor información se pueden comunicar con José Hernán Forero Buitrago - Supervisor de Educación, celular 3158414356 o enviar sus inquietudes al correo electrónico: diaeboyaca@gmail.com.

Cordialmente,

(Original con firmas)

ROSA MYRIAM LEÓN BECERRA
Líder Área Misional

YENNY ASTRID BORDA SOLER
Líder Calidad Educativa

Proyectó: Hernán Forero
Supervisor de Educación
Equipo de Calidad Educativa